

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2022/5707 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Lahiguera.*

Anuncio

Doña Francisca Paula Calero Mena, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Lahiguera, por Acuerdo de Pleno de fecha 29 de septiembre de 2022, y de conformidad con el artículo 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el mismo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección <https://lahiguera.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá aprobado provisionalmente el mencionado Plan.

Lahiguera, 22 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.